

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA F.O.B.O.S. C.LTDA.

0000011

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía F.O.B.O.S. C.LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 18 de mayo de 1994, ante el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañias de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1- el **0003302**
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el doctor Leonardo Sabino Hernández Martínez, en su calidad de Gerente de la referida compañía, de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 1'300.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 2'000.000,00.
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por revalorización de patrimonio S/. 1'300.000,00.
- 5.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Doctor Leonardo Sabino Hernández Martínez.
- 6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma la Cláusula Sexta del estatuto social, la misma que dirá: "SEXTA: CAPITAL SOCIAL.- Es la suma de DOS MILLONES DE SUCRES (s/. 2'000.000,-00), dividido en dos mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Socios". También se reforma la Cláusula Séptima que se refiere a la suscripción y pago de las participaciones.

Guayaquil 05 de agosto de 1994

WML/Ace.

*Miguel Martínez Dávalos*  
**Ab. MIGUEL MARTINEZ DÁVALOS**  
**SECRETARIO GENERAL DE LA**  
**INTENDENCIA DE COMPAÑIAS**  
**DE GUAYAQUIL**

ORL